

El Indecopi y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos coordinan cooperación para fortalecer la propiedad intelectual en el país

- ✓ **Presidente ejecutivo del Indecopi destacó que desde la propiedad intelectual se puede fortalecer la reactivación económica.**

Con el fin fortalecer la cooperación en programas de formación, educación y desarrollo de capacidades en temas de propiedad intelectual (PI), el Indecopi se reunió hoy con la attache encargada de propiedad intelectual para países andinos y Chile, de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO por sus siglas en inglés) en Perú, Silvia Solís.

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, agradeció a la funcionaria por el trabajo realizado conjuntamente y por retomar las coordinaciones que permitan a la institución seguir fortaleciendo el sistema de PI de nuestro país y así contribuir a su crecimiento económico, social y cultural, en beneficio de nuestros ciudadanos.

La USPTO fomenta la protección efectiva de la PI, trabajando con otras agencias para asegurar disposiciones sólidas en el libre comercio y otros acuerdos internacionales.

Así, en los últimos años la cooperación de la USPTO ha sido muy fructífera realizando, entre otras actividades, talleres de capacitación sobre propiedad intelectual dirigido a jueces, funcionarios de la institución, público en general, entre otros. Ha promovido temas de interés para el ciudadano como la equidad de género, el deporte y la innovación, relacionándolos con la propiedad intelectual.

En ese sentido, su representante Silvia Solís, se mostró complacida por el trabajo conjunto realizado hasta el momento y por las acciones que podrían seguir realizando en el futuro. Destacó el trabajo del Indecopi en la promoción que viene realizando al tema del género en la propiedad intelectual y promoviendo las invenciones a través del concurso nacional de invenciones, entre otras actividades.

Los directores de propiedad intelectual del Indecopi, Sergio Chuez, de la Dirección de Signos Distintivos; Fausto Vienrich, de la Dirección de derecho de Autor; y Manuel Castro, de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, expresaron el interés en continuar organizando actividades en materia de fortalecimiento de capacidades dirigidas a funcionarios de la institución, así como de otras instituciones del país vinculadas con la protección y defensa de los derechos de PI, tales como Fiscalía, Aduanas, Policía Nacional, en temas de derecho de autor y registro de marcas.

Además de explorar la posibilidad de cooperación en el diseño y/o implementación de herramientas tecnológicas, incluyendo algunas para combatir la falsificación y la piratería, organización de eventos conjuntos, promover actividades inventivas, como el concurso nacional de inventores, entre otros.

Lima, 08 de abril de 2022